

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MEDICAS FARMADENT CORP CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Pérez Guerrero OE3-124 y San Gregorio, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES MEDICAS FARMADENT CORP CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- SR. ERNESTO XAVIER ORTEGA FLOR, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía GILRAMSA S.A., propietaria de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (1.666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- SRA. AMADA LEONOR MANTILLA ACOSTA por sus propios derechos, propietaria de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (1.668) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

1.- SR. ERNESTO XAVIER ORTEGA FLOR, por sus propios derechos, propietario de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (1.666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América (\$5,000.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

Se designa para que presida la Junta al SR. ERNESTO X. ORTEGA FLOR, y actúa como Secretaria de la misma Junta la SRA. AMADA L. MANTILLA ACOSTA en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe

presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el Presidente dispone que la Secretaria de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

De inmediato EL Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención de El Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que la Secretaria de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico no arroja ni pérdidas ni ganancias, ya que la compañía no ha tenido movimientos dentro de este ejercicio económico. Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Finalmente El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

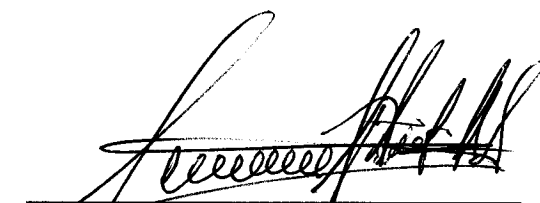
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia del Balance por el año 2017;

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la

compañía REPRESENTACIONES MEDICAS FARMADENT CORP CIA. LTDA., a las 12H00 para lo cual firman todos los accionistas, El Presidente de la Junta y La Secretaria que certifica.



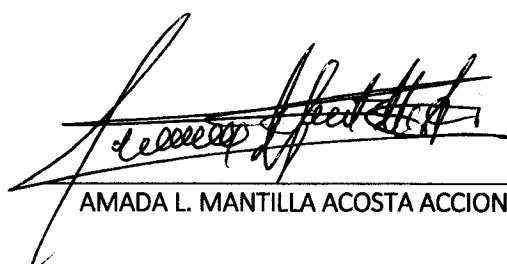
ERNESTO X. ORTEGA FLOR
PRESIDENTE



AMADA L. MANTILLA ACOSTA
SECRETARIA



ERNESTO X. ORTEGA FLOR
ACCIONISTA



AMADA L. MANTILLA ACOSTA ACCIONISTA



ERNESTO X. ORTEGA FLOR
GILRAMSA S.A.
ACCIONISTA